

Año IV, n° 474 (23 de diciembre de 2021)

# Legislación Oficial Actualizada Nacional

---

Dirección Servicios Legislativos

# Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

# Índice

Legislación p. 4

Contacto p. 5

# Legislación

- Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 Ley N° 27591 y la Decisión Administrativa N° 4 del 15 de enero de 2021

**Decisión Administrativa N° 1251 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (21 de diciembre de 2021).**

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de diciembre de 2021, pág. 3-6 y anexos.

- Prorroga hasta el día 24 de enero de 2022 inclusive, el vencimiento del plazo de la convocatoria para la presentación de “Proyectos de Fortalecimiento de Cooperativas de Reciclado” en el marco del Programa para el desarrollo de la economía circular, creado con la finalidad de fortalecer la capacidad productiva y de agregado de valor de las cooperativas y de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) dedicadas a la recuperación de materiales en desuso.

**Resolución N° 951 del Ministerio de Desarrollo Productivo (21 de diciembre de 2021).**

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de diciembre de 2021, pág. 33-34.

- Extiende el régimen de reintegros a sectores vulnerados en relación a las compras de bienes muebles realizadas en determinados comercios minoristas y/o mayoristas mediante la utilización de tarjetas de débito, asociadas a cuentas vinculadas a los beneficios de jubilación, pensión y/o asignación, abiertas en entidades financieras, para las operaciones que efectúen sus beneficiarios hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

**Resolución General N° 5119 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (21 de diciembre de 2021).**

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de diciembre de 2021, pág. 63.

*Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click **AQUÍ**. Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.*

# Contacto

## **Dirección Servicios Legislativos**

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

[servicioslegislativos@bcn.gob.ar](mailto:servicioslegislativos@bcn.gob.ar)

[www.bcn.gob.ar](http://www.bcn.gob.ar)